| | |
|---|---|
| Concejo de Envigado | **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**<br><br>**PROCESOS DE SELECCIÓN** |

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

| **CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-005-24** | |
|---|---|
| **OBJETO:** | Prestación de servicios para la atención y el apoyo de eventos y actividades culturales realizadas por el Concejo Municipal. |

## 1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

### 1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

#### 1.1.1 Acuerdo marco de precios

***¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?***

El Municipio de Envigado-Concejo de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.**

#### 1.1.2 Perspectiva Regulatoria

***¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)***

***Regulaciones de tributarias.***

**LEY 1480 DE 2011.** Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

***Regulaciones de mercado y de precios***

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

### 1.1.3 Perspectiva Económica

***¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?***

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

**[2] División según la economía clásica**

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

---

[1] https://estatuto.co/468
[2] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  ***Industrial extractivo:*** extracción minera y de petróleo.
  ***Industrial de transformación:*** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[3] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

**El sector secundario** recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

**Se denomina sector terciario** o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes

[3] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

**Soporte:** Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
**Distribución:** El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
**Comercialización:** Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[4] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

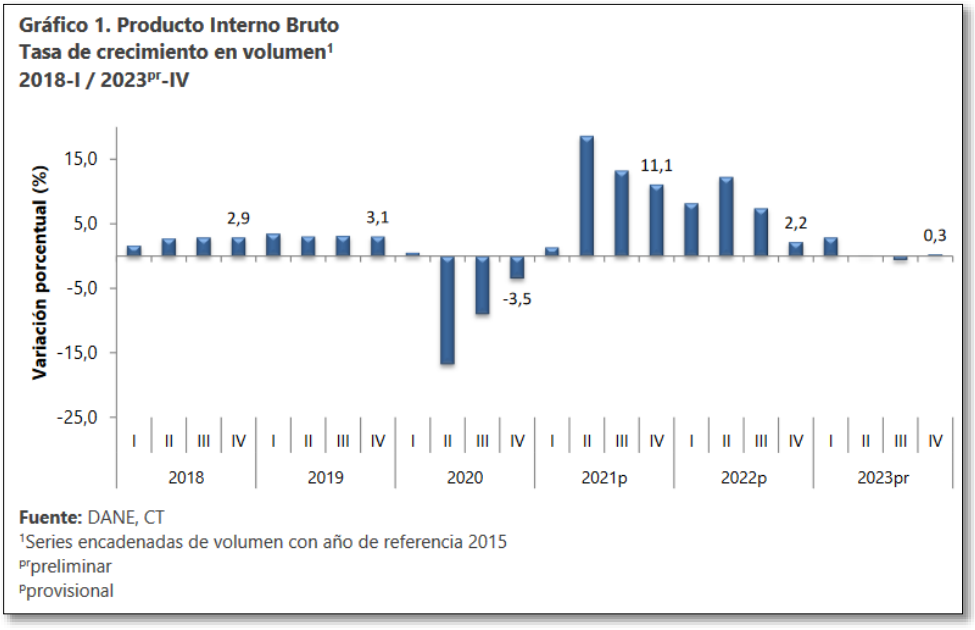
[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

***¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?***

**Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar** [5]




[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

**Perspectivas económicas 2024: un panorama de oportunidades** [6]

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo a cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)

[6] https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/perspectivas-economicas-2024-un-panorama-de-oportunidades/

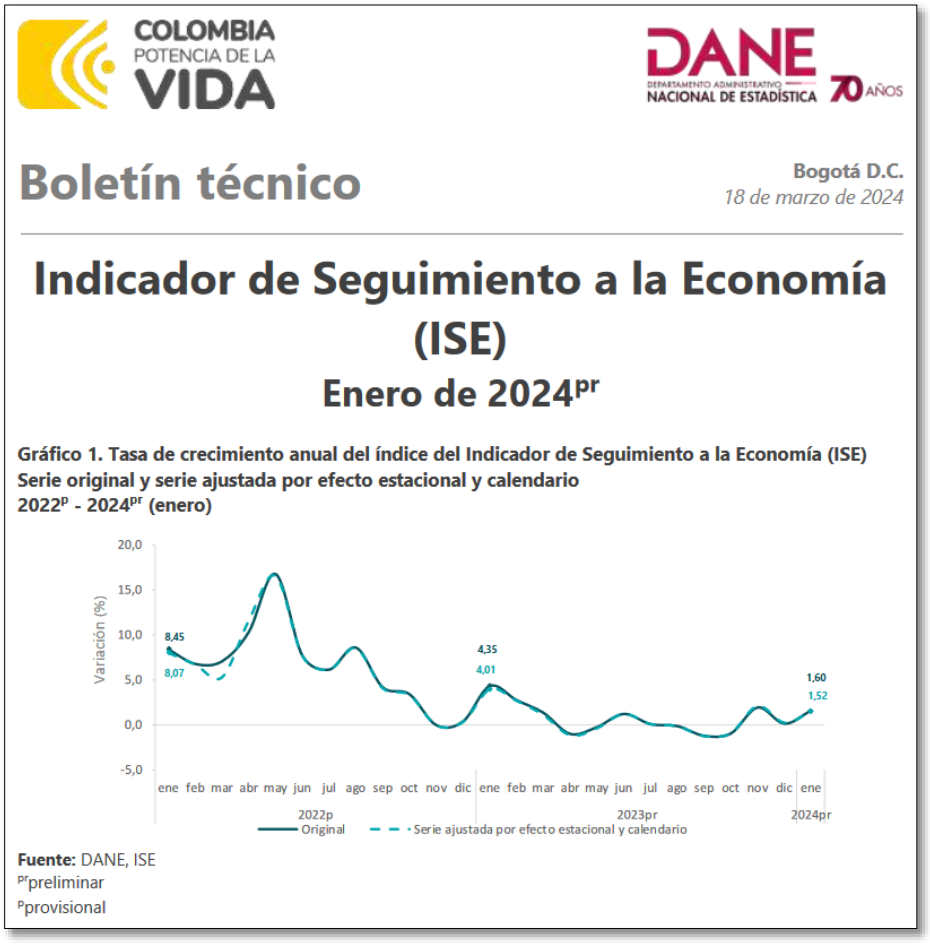
**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

**PROCESOS DE SELECCIÓN**

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

***Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:***

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** [7]



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Boletín técnico

Bogotá D.C.
*18 de marzo de 2024*

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

**Enero de 2024pr**

**Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2022p - 2024pr (enero)**



**Fuente:** DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

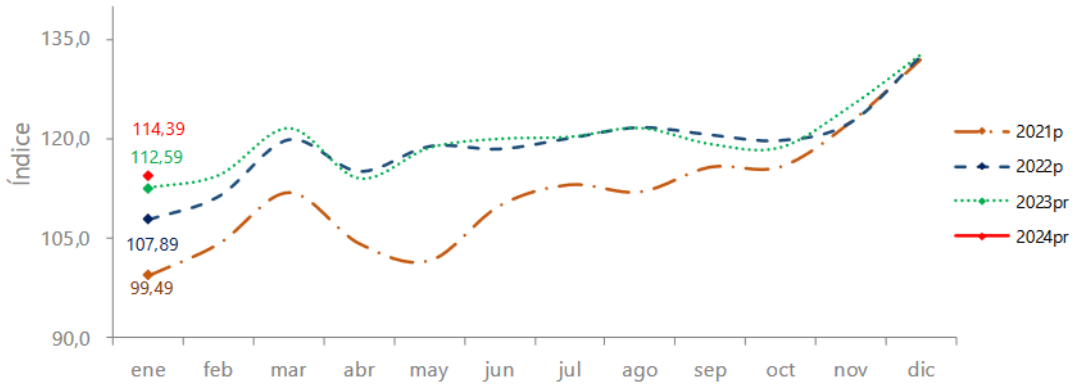
**PROCESOS DE SELECCIÓN**

## Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

### Comportamiento anual

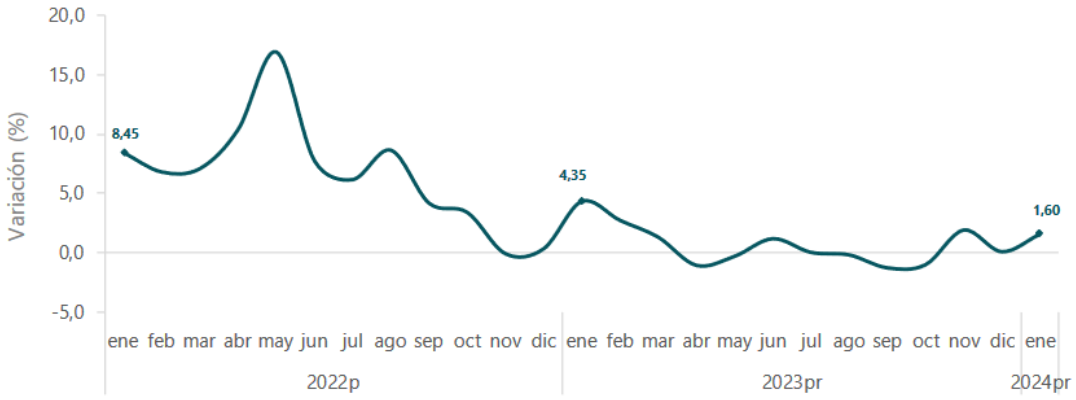
Para el mes de enero de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 114,39, lo que representó un crecimiento de 1,60% respecto al mes de enero de 2023pr (112,59). (Ver gráficos 2 y 3)

**Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)**
**Serie original**
**2021ᵖ - 2024ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

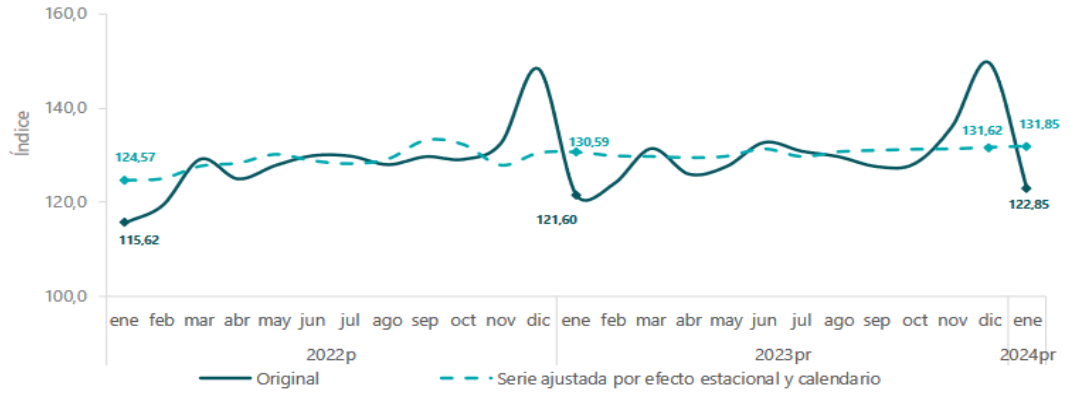
**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original**
**2022ᵖ - 2024ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

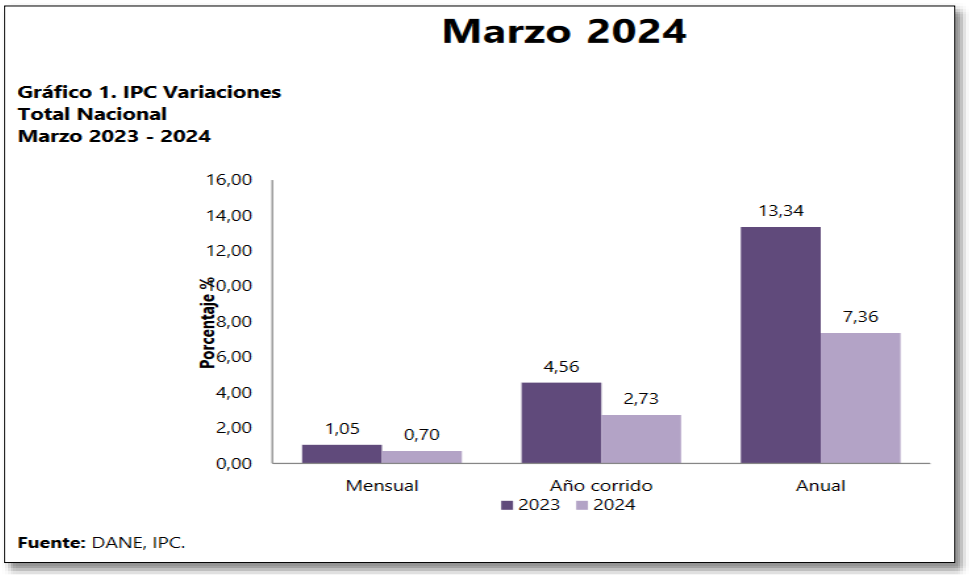
## Resultados del índice de las actividades terciarias

**Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2022ᵖ - 2024ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)** [8]




**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - marzo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,73%): Educación (8,94%), Transporte (4,05%), Restaurantes y hoteles (3,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,06%), Salud (2,85%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,76%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,33%), Prendas de vestir y calzado (1,12%), Información y comunicación (0,09%) y por último, Recreación y cultura (-0,81%).

[8] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2023 - 2024**

| | | 2023 | | 2024 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 8,75 | 0,33 | 8,94 | 0,34 |
| Transporte | 12,93 | 7,50 | 0,95 | 4,05 | 0,54 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 6,28 | 0,65 | 3,83 | 0,41 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 4,12 | 0,07 | 3,06 | 0,05 |
| Salud | 1,71 | 4,36 | 0,07 | 2,85 | 0,05 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 2,47 | 0,76 | 2,76 | 0,85 |
| TOTAL | 100,00 | 4,56 | 4,56 | 2,73 | 2,73 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 5,04 | 1,00 | 1,78 | 0,34 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 5,62 | 0,30 | 1,51 | 0,08 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 5,92 | 0,25 | 1,33 | 0,06 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 2,07 | 0,07 | 1,12 | 0,04 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,05 | 0,00 | 0,09 | 0,00 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 3,37 | 0,12 | -0,81 | -0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,48 puntos porcentuales a la variación total.

### 1.1.4 Perspectiva Comercial

***¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)***

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios

de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

### 1.1.5 Perspectiva Financiera

***¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?***

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

***¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?***

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

### 1.1.6 Perspectiva Organizacional

***¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?***

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[9] que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

***¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?***

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

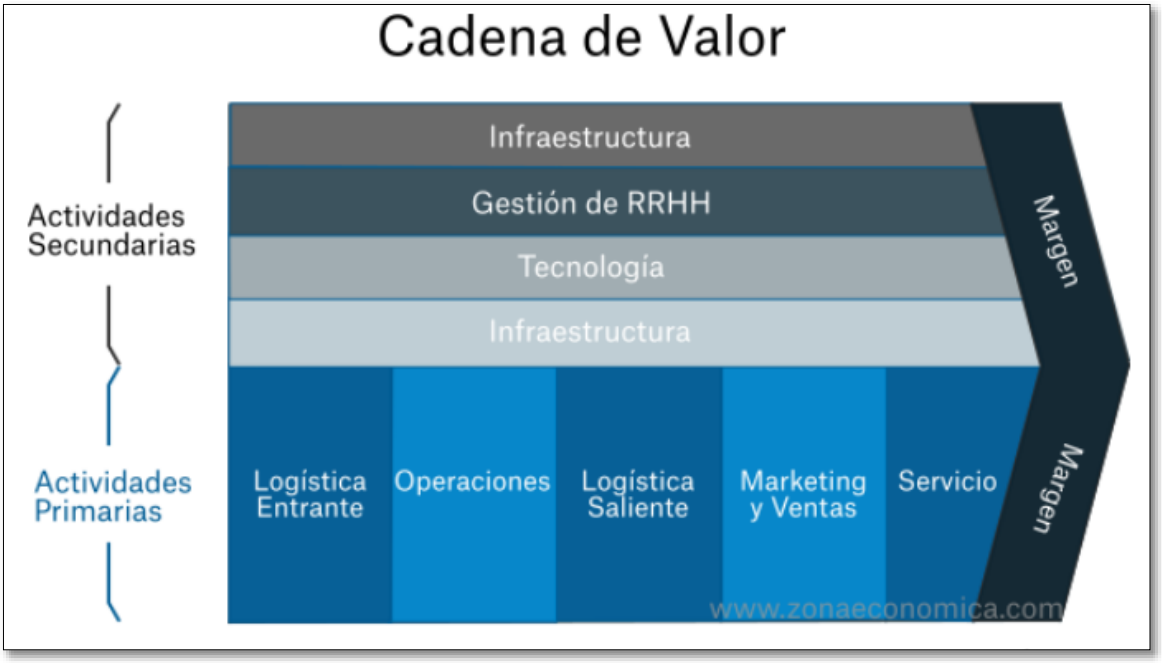
**En la prestación de servicios** la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

[9] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

**La Cadena de Valor Genérica**[10]

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.




La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias:

[10] https://m.zonaeconomica.com/modelo-cadena-valor

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

***¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?***

Los bienes a adquirir pueden obtenerse en el mercado local y pueden encontrarse diferentes marcas de industria nacional. Por tanto no requiere directamente labores de importación.

### 1.1.7 Perspectiva Técnica

***¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?***

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

***¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?***

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

## 1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

### 1.2.1 Empresas del sector

***¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?***

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

- A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS
- OPEN LOGISTICA SAS
- GRUPO COMETA SAS
- COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S
- PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
- FIERA S.A.S.
- SHOCK PRODUCCIONES SAS
- ALCUBO PRODUCCIONES SAS
- 10 MUSIC COLOMBIA SAS
- DRAGONFLY CO S.A.S
- SEÑORA DE LA PAZ SAS
- SOTAVENTOGROUP SAS
- EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS
- EVENTS PRODUCCIONES S.A.S
- MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
- SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.
- G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
- PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS
- PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS
- SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
- SOLUGISTIK SAS
- OPEN GROUP BTL SAS
- BEE GROUP SAS
- DU BRANDS SAS
- LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS
- SPHERA PRODUCCIONES S.A
- EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.

- 4E S.A.S.
- COLLECT CENTER SAS
- BANCA DE PROYECTOS SAS
- IMAGROUP COLOMBIA SAS
- CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.
- QUINTA GENERACION SAS

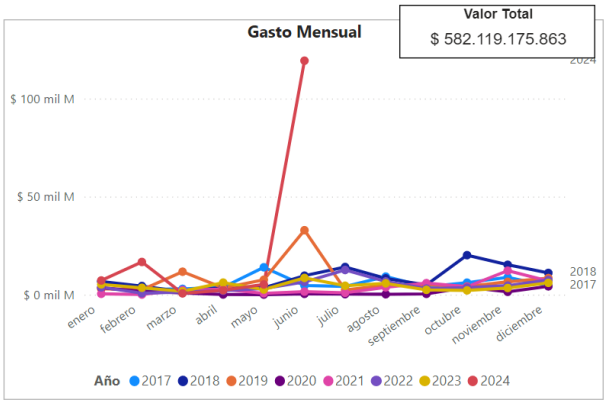
**MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–** [11]

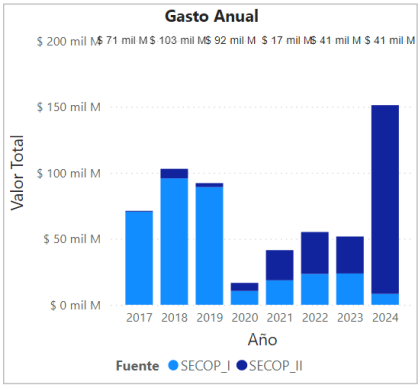
El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

## ANÁLISIS DE OFERTA

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

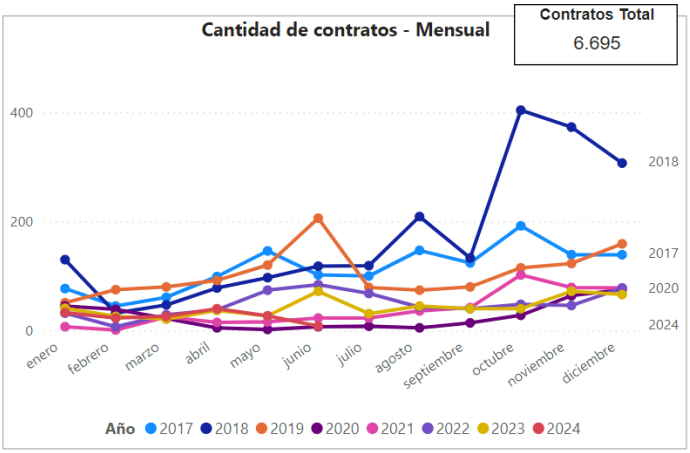


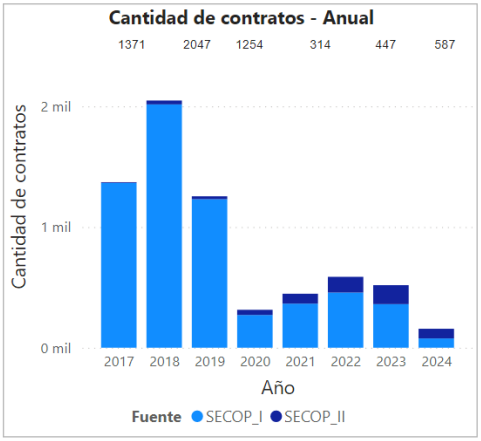




[11] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

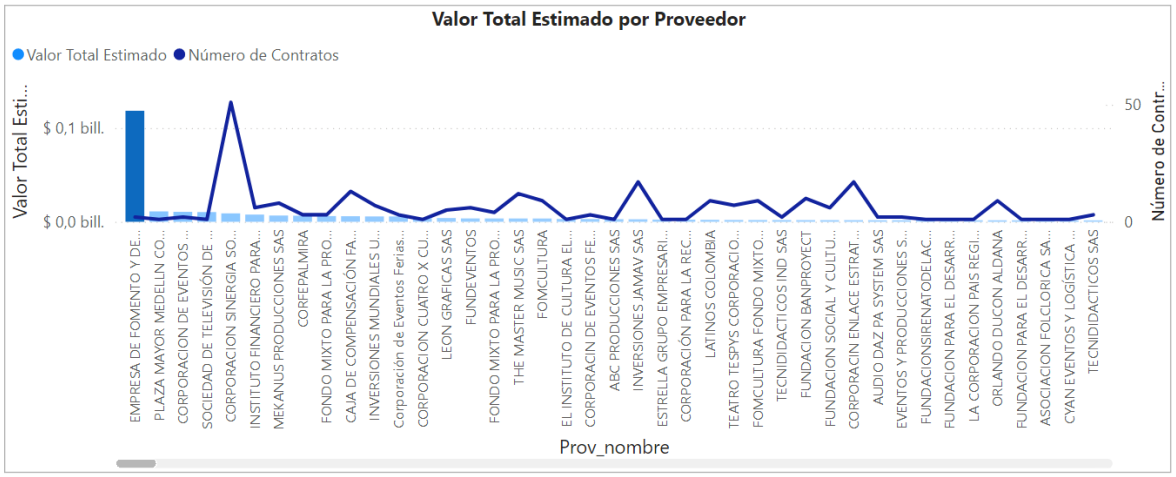
# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN



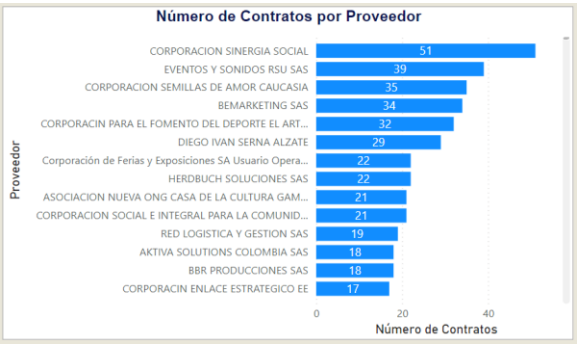




| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
|---|---|---|
| $ 582 mil M | 3486 | 6695 |



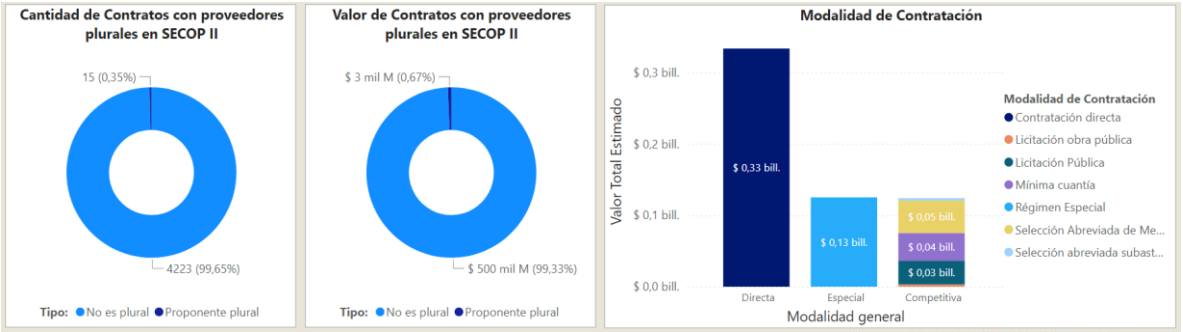


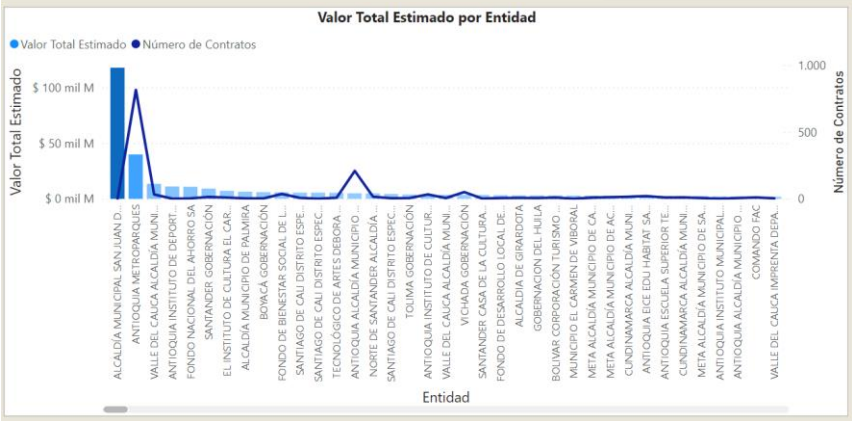




# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN







| Año | 2020 | | 2021 | | | 2022 | | | 2023 | | | 2024 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | ticipación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9015 - Servicios de entretenimiento | 2,85% | 447 | $ 41.361.988.633 | 7,11% | 587 | $ 55.102.634.564 | 9,47% | 518 | $ 51.702.483.673 | 8,88% | 157 | $ 151.156.047.851 | 25,97% | 6695 | $ 582.119.175.863 | 100,00% |
| Total | 2,85% | 447 | $ 41.361.988.633 | 7,11% | 587 | $ 55.102.634.564 | 9,47% | 518 | $ 51.702.483.673 | 8,88% | 157 | $ 151.156.047.851 | 25,97% | 6695 | $ 582.119.175.863 | 100,00% |

### 1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **precios históricos** y **dos (02) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:




# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)* | UNIDAD DE MEDIDA | HISTÓRICO 2024 | COTIZACIÓN 1 LILFERVEL Valor unitario IVA incluido | COTIZACIÓN 2 OSORNO OSPINA Valor unitario IVA incluido | PROMEDIO Valor unitario IVA incluido | CANTIDAD REQUERIDA | PRESUPUESTO REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sonido 1,000 vatios de audio de 15 y consola de 4 canales y amplificador de potencia con 2 micrófonos de cable profesionales, 1 inalámbricos y reproductor de pistas. Incluye caja de prensa y tapacables si se llegara a necesitar. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 630.700,00 | $ 875.000,00 | $ 870.000,00 | $ 791.900,00 | 1 | $ 791.900,00 |
| 2 | Sonido 3,000 vatios de audio doble parlante de 15,2 bajos, consola de 12 canales y rack de procesos con 4 micrófonos de cable profesionales, 2 inalámbricos y reproductor de CD. Incluye caja de prensa y tapacables si se llegara a necesitar. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 797.300,00 | $ 1.105.000,00 | $ 1.100.000,00 | $ 1.000.766,67 | 1 | $ 1.000.767,00 |
| 3 | Sonido con 5,000 vatios de potencia, con medios, altos, bajos, monitores, rack de procesos, mínimo 8 micrófonos de mano profesionales con sus respectivas bases y baterías si se requieren, 4 micrófonos profesionales de mano inalámbricos, kit de batería y/o de cajas directas, unidad de CD y/o DVD, consola de mínimo de 16 canales, incluye caja de prensa y tapacables si se requiere. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 1.049.580,00 | $ 1.550.000,00 | $ 1.500.000,00 | $ 1.366.526,67 | 1 | $ 1.366.527,00 |

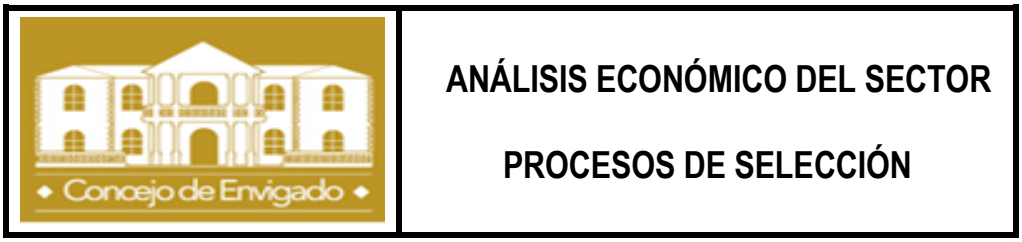
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Sonido con 10,000 vatios de potencia, con medios, altos, bajos, monitores, rack de procesos, mínimo 8 micrófonos de mano profesionales con sus respectivas bases y baterías si se requieren, 4 micrófonos profesionales de mano inalámbricos, kit de batería y/o de cajas directas, unidad de CD y/o DVD, consola de mínimo de 16 canales, incluye caja de prensa y tapacables si se requiere. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y | UNIDAD | $ 1.850.009,70 | $ 2.305.000,00 | $ 2.300.000,00 | $ 2.151.669,90 | 1 | $ 2.151.670,00 |
| 5 | Monitor de 15" convencional. | UNIDAD | $ 149.940,00 | $ 225.000,00 | $ 235.000,00 | $ 203.313,33 | 1 | $ 203.313,00 |
| 6 | Medusa de 16 canales, 4 envíos. | UNIDAD | $ 89.845,00 | $ 245.000,00 | $ 240.000,00 | $ 191.615,00 | 1 | $ 191.615,00 |
| 7 | Medusa de 32 canales 4 envíos. | UNIDAD | $ 249.900,00 | $ 355.000,00 | $ 325.000,00 | $ 309.966,67 | 1 | $ 309.967,00 |
| 8 | Micrófono alámbrico profesional con sus respectivas bases, cables, y accesorios. | UNIDAD | $ 30.404,50 | $ 150.000,00 | $ 130.000,00 | $ 103.468,17 | 1 | $ 103.468,00 |
| 9 | Consola de luces profesional. Incluye montaje y desmontaje. | UNIDAD | $ 379.610,00 | $ 570.000,00 | $ 500.000,00 | $ 483.203,33 | 1 | $ 483.203,00 |
| 10 | Pantalla de lona (2x2 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 99.960,00 | $ 280.000,00 | $ 230.000,00 | $ 203.320,00 | 1 | $ 203.320,00 |
| 11 | Pantalla de lona (3x2 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 149.940,00 | $ 340.000,00 | $ 320.000,00 | $ 269.980,00 | 1 | $ 269.980,00 |
| 12 | Pantalla de lona (4x3 metros). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 250.019,00 | $ 500.000,00 | $ 510.000,00 | $ 420.006,33 | 1 | $ 420.006,00 |
| 13 | Pantalla de plasma de 50 pulgadas (incluye base de pie o piso). Debe incluir transporte, montaje, desmontaje y personal para su manejo. | UNIDAD | $ 199.920,00 | $ 470.000,00 | $ 490.000,00 | $ 386.640,00 | 1 | $ 386.640,00 |
| 14 | Alquiler computador, incluye transporte. | UNIDAD | $ 80.000,13 | $ 75.000,00 | $ 95.000,00 | $ 83.333,38 | 1 | $ 83.333,00 |




# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Planta eléctrica 40 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. | UNIDAD | $ 700.000,84 | $ 1.650.000,00 | $ 1.600.000,00 | $ 1.316.666,95 | 1 | $ 1.316.667,00 |
| 16 | Planta eléctrica 60 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. | UNIDAD | $ 900.000,57 | $ 2.300.000,00 | $ 2.500.000,00 | $ 1.900.000,19 | 1 | $ 1.900.000,00 |
| 17 | Alquiler de sistema de iluminación compuesto por una consola dmx ò digital, 4 par led mínimo de 3 watts por led, estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye transporte | UNIDAD | | $ 2.400.000,00 | $ 2.500.000,00 | $ 2.450.000,00 | 1 | $ 2.450.000,00 |
| 18 | Tarima de 2 X 2 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | UNIDAD | $ 320.000,52 | $ 320.000,00 | $ 380.000,00 | $ 340.000,17 | 1 | $ 340.000,00 |
| 19 | Tarima de 3 X 3 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | UNIDAD | $ 420.000,98 | $ 500.000,00 | $ 600.000,00 | $ 506.666,99 | 1 | $ 506.667,00 |
| 20 | Tarima de 4 X 4 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | UNIDAD | $ 550.018,00 | $ 850.000,00 | $ 800.000,00 | $ 733.339,33 | 1 | $ 733.339,00 |
| 21 | Tarima de 6 X 6 MTS. con alturas hasta 60 centímetros, totalmente aforadas con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | UNIDAD | $ 800.001,30 | $ 1.050.000,00 | $ 1.000.000,00 | $ 950.000,43 | 1 | $ 950.000,00 |
| 22 | Tarima de 8 x 6 mts, con altura de 1,50 metos de altura, totalmentes aforadas con escalas de acceso, incluye transporte, montaje y desmontaje | UNIDAD | | $ 1.350.000,00 | $ 1.550.000,00 | $ 1.450.000,00 | 1 | $ 1.450.000,00 |
| 23 | Carpa de 3 X 3 MTS. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Debe incluir los pesos necesarios según la reglamentación del DAGRD. | UNIDAD | $ 200.000,92 | $ 310.000,00 | $ 350.000,00 | $ 286.666,97 | 1 | $ 286.667,00 |




# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Carpa de 4 X 4 MTS. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Debe incluir los pesos necesarios según la reglamentación del DAGRD. | UNIDAD | $ 261.800,00 | $ 550.000,00 | $ 500.000,00 | $ 437.266,67 | 1 | $ 437.267,00 |
| 25 | Carpa tipo pirámide, árabe o pagodas, de 4x4 mts con 2 mts de altura lateral. Estructura metálica, lona impermeable y sin logos publicitarios. Instalada y lista para su uso | UNIDAD | | $ 590.000,00 | $ 550.000,00 | $ 570.000,00 | 1 | $ 570.000,00 |
| 26 | Silla tipo tifany vestida. | UNIDAD | $ 15.001,14 | $ 18.000,00 | $ 15.000,00 | $ 16.000,38 | 1 | $ 16.000,00 |
| 27 | Silla sin brazos. Incluye transporte, montaje, desmontaje. En excelente estado y presentación. | UNIDAD | $ 2.380,00 | $ 4.900,00 | $ 4.000,00 | $ 3.760,00 | 1 | $ 3.760,00 |
| 28 | Mesa coctelera en cristal fija. De 60cm de diámetro. | UNIDAD | $ 45.001,04 | $ 77.000,00 | $ 75.000,00 | $ 65.667,01 | 1 | $ 65.667,00 |
| 29 | Mantel y sobre mantel redondo. | UNIDAD | $ 18.001,13 | $ 21.000,00 | $ 19.000,00 | $ 19.333,71 | 1 | $ 19.334,00 |
| 30 | Mesa redonda. | UNIDAD | $ 22.131,62 | $ 35.000,00 | $ 38.000,00 | $ 31.710,54 | 1 | $ 31.711,00 |
| 31 | Silla plástica coctelera. | UNIDAD | $ 11.900,00 | $ 4.900,00 | $ 4.000,00 | $ 6.933,33 | 1 | $ 6.933,00 |
| 32 | Mesa rectangular de 4 puestos. | UNIDAD | $ 16.660,00 | $ 29.000,00 | $ 30.000,00 | $ 25.220,00 | 1 | $ 25.220,00 |
| 33 | Mesa rectangular de 6 puestos. | UNIDAD | $ 21.240,00 | $ 45.000,00 | $ 40.000,00 | $ 35.413,33 | 1 | $ 35.413,00 |
| 34 | Mantel y sobre mantel para mesa rectangular de 4 puestos. | UNIDAD | $ 14.280,00 | $ 25.000,00 | $ 22.000,00 | $ 20.426,67 | 1 | $ 20.427,00 |
| 35 | Mantel y sobre mantel para mesa rectangular de 6 puestos. | UNIDAD | $ 16.660,00 | $ 35.000,00 | $ 30.000,00 | $ 27.220,00 | 1 | $ 27.220,00 |
| 36 | Decoración basica (arco 50 globos, letrero, decoración de mesa, bases cilindricas | UNIDAD | | $ 185.000,00 | $ 190.000,00 | $ 187.500,00 | 1 | $ 187.500,00 |
| 37 | Decoración full (arco 100 globos, letrero, decoración de mesa, bases cilindricas | UNIDAD | | $ 270.000,00 | $ 260.000,00 | $ 265.000,00 | 1 | $ 265.000,00 |
| 38 | Decoración premier (arco 200 globos, letrero, decoración de mesas, bases cilindricas) | UNIDAD | | $ 440.000,00 | $ 420.000,00 | $ 430.000,00 | 1 | $ 430.000,00 |
| 39 | Baños móviles. | UNIDAD | $ 280.007,00 | $ 290.000,00 | $ 300.000,00 | $ 290.002,33 | 1 | $ 290.002,00 |
| 40 | Baños móviles discapacitados. | UNIDAD | $ 305.000,57 | $ 340.000,00 | $ 350.000,00 | $ 331.666,86 | 1 | $ 331.667,00 |
| 41 | Estación de bebidas, que incluya: cafetera con capacidad minima de 120 tintos y aromáticas, persona encargada de servir las bebidas, 2 lb de café, azúcar, revolvedores, 60 aromáticas, 120 vasos tinteros desechables x 2,5 onzas, 100 vasos desechables de 16 onzas. Instalada en el lugar del evento | UNIDAD | | $ 950.000,00 | $ 900.000,00 | $ 925.000,00 | 1 | $ 925.000,00 |
| 42 | Estaciones de agua para hidratación donde se suministre bolsas de agua de 300 ml | UNIDAD | | $ 305.500,00 | $ 310.000,00 | $ 307.750,00 | 1 | $ 307.750,00 |
| 43 | Puff cuadrado. | UNIDAD | $ 25.000,71 | $ 55.000,00 | $ 60.000,00 | $ 46.666,90 | 1 | $ 46.667,00 |
| 44 | Vallas de cerramiento. | UNIDAD | $ 13.090,00 | $ 90.000,00 | $ 85.000,00 | $ 62.696,67 | 1 | $ 62.697,00 |
| 45 | Atril sencillo. | UNIDAD | $ 60.000,99 | $ 245.000,00 | $ 250.000,00 | $ 185.000,33 | 1 | $ 185.000,00 |
| 46 | Catenarias. | UNIDAD | $ 20.000,33 | $ 50.000,00 | $ 52.000,00 | $ 40.666,78 | 1 | $ 40.667,00 |
| 47 | Tapa cables | UNIDAD | $ 14.999,95 | $ 40.000,00 | $ 35.000,00 | $ 29.999,98 | 1 | $ 30.000,00 |
| 48 | Piso en charolina o moqueta. | UNIDAD | $ 41.999,86 | $ 295.000,00 | $ 300.000,00 | $ 212.333,29 | 1 | $ 212.333,00 |
| 49 | Extintores multipropósito | UNIDAD | $ 27.370,00 | $ 55.000,00 | $ 50.000,00 | $ 44.123,33 | 1 | $ 44.123,00 |
| 50 | Extintores solkaflam | UNIDAD | $ 27.370,00 | $ 50.000,00 | $ 55.000,00 | $ 44.123,33 | 1 | $ 44.123,00 |
| 51 | Piso en grama artificial | UNIDAD | $ 55.000,61 | $ 315.000,00 | $ 310.000,00 | $ 226.666,87 | 1 | $ 226.667,00 |
| 52 | Toldos. | UNIDAD | $ 19.040,00 | $ 55.000,00 | $ 50.000,00 | $ 41.346,67 | 1 | $ 41.347,00 |
| 53 | Coordinador | UNIDAD | $ 95.009,60 | $ 65.000,00 | $ 60.000,00 | $ 73.336,53 | 1 | $ 73.337,00 |
| 54 | Logistico por 8 horas | UNIDAD | $ 90.000,89 | $ 215.000,00 | $ 220.000,00 | $ 175.000,30 | 1 | $ 175.000,00 |
| 55 | Radios con peras o manos libres | UNIDAD | $ 164.220,00 | $ 345.000,00 | $ 350.000,00 | $ 286.406,67 | 1 | $ 286.407,00 |
| 56 | Tomas a 110 y 220 incluida instalación | UNIDAD | $ 18.445,00 | $ 29.000,00 | $ 30.000,00 | $ 25.815,00 | 1 | $ 25.815,00 |
| 57 | Operario de baño por 8 horas | UNIDAD | $ 91.000,49 | $ 148.000,00 | $ 150.000,00 | $ 129.666,83 | 1 | $ 129.667,00 |

| | |
|---|---|
| Concejo de Envigado | **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**<br><br>**PROCESOS DE SELECCIÓN** |

EL PRESUPUESTO ES DE **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000), IVA INCLUIDO.**

**Notas:**

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
3. En el **Anexo 4 - propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo.
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo 4 - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. La presente contratación se realizará bajo la modalidad de bolsa de productos. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Envigado-Concejo de Envigado.
7. El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[12])
8. **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
9. El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

## 1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

### 1.3.1 Datos Históricos

***¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?***

| | |
|---|---|
| **Número de proceso** | 01-00-32-20-002-24 |
| **Objeto contractual** | Suministro de logística para la realización de eventos y actos del concejo municipal dentro de su programa institucional tales como niños al concejo, día del campesino, entre otros. |

[12] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

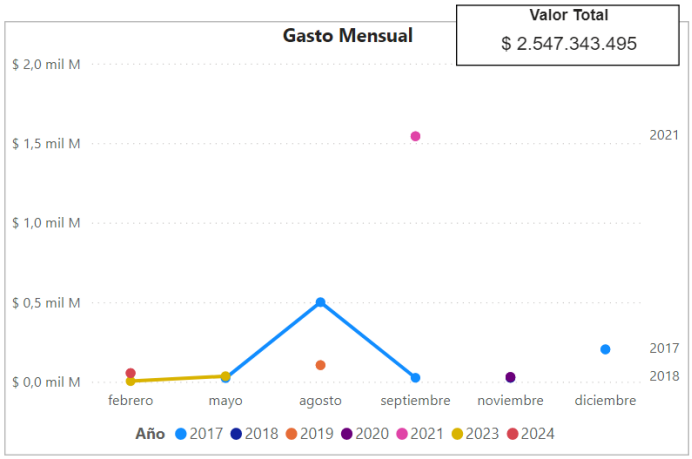
| | |
|---|---|
| Concejo de Envigado | **ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**<br><br>**PROCESOS DE SELECCIÓN** |

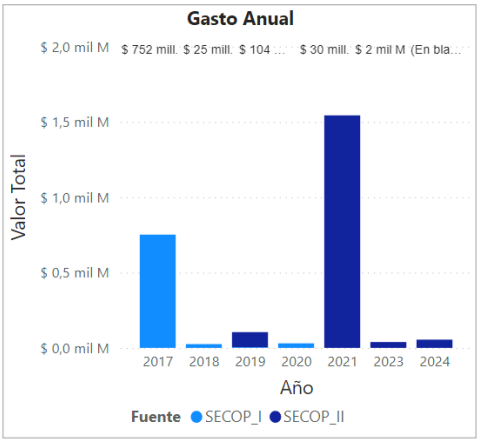
## MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [13]

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

# ANÁLISIS DE DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

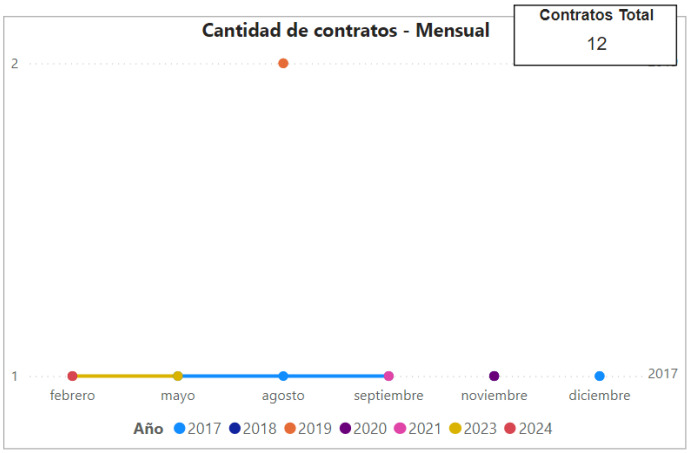


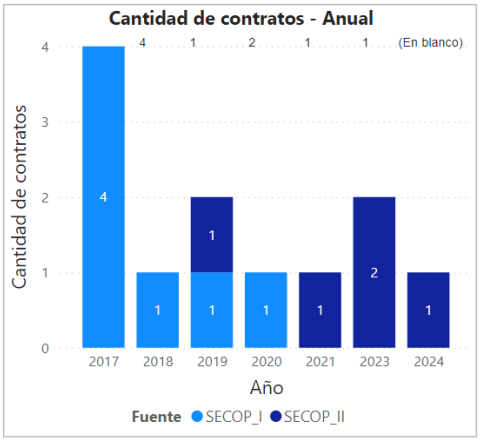



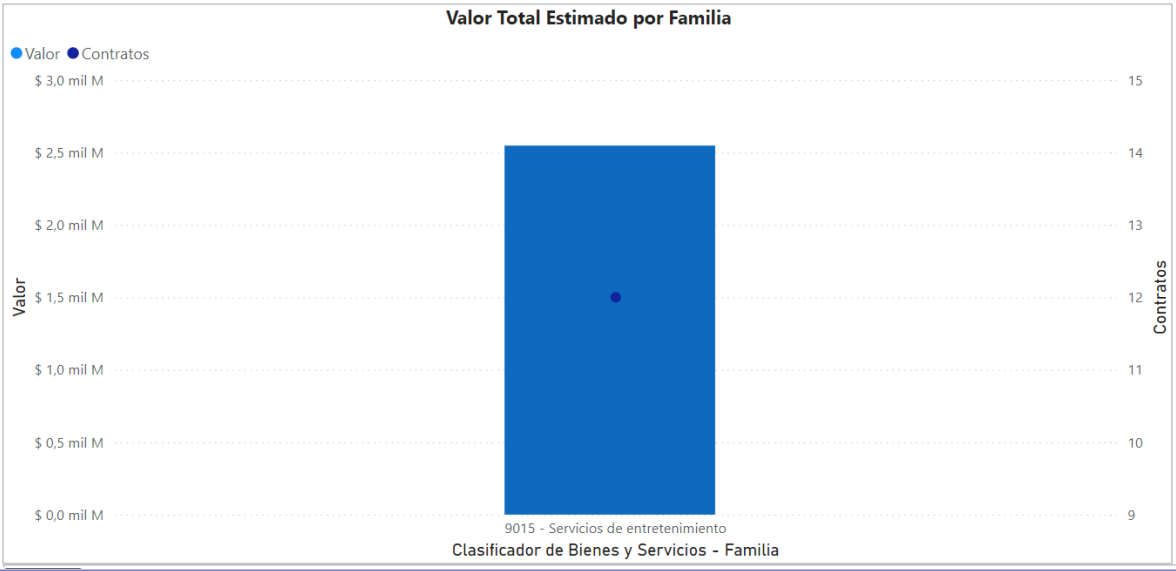

[13] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN



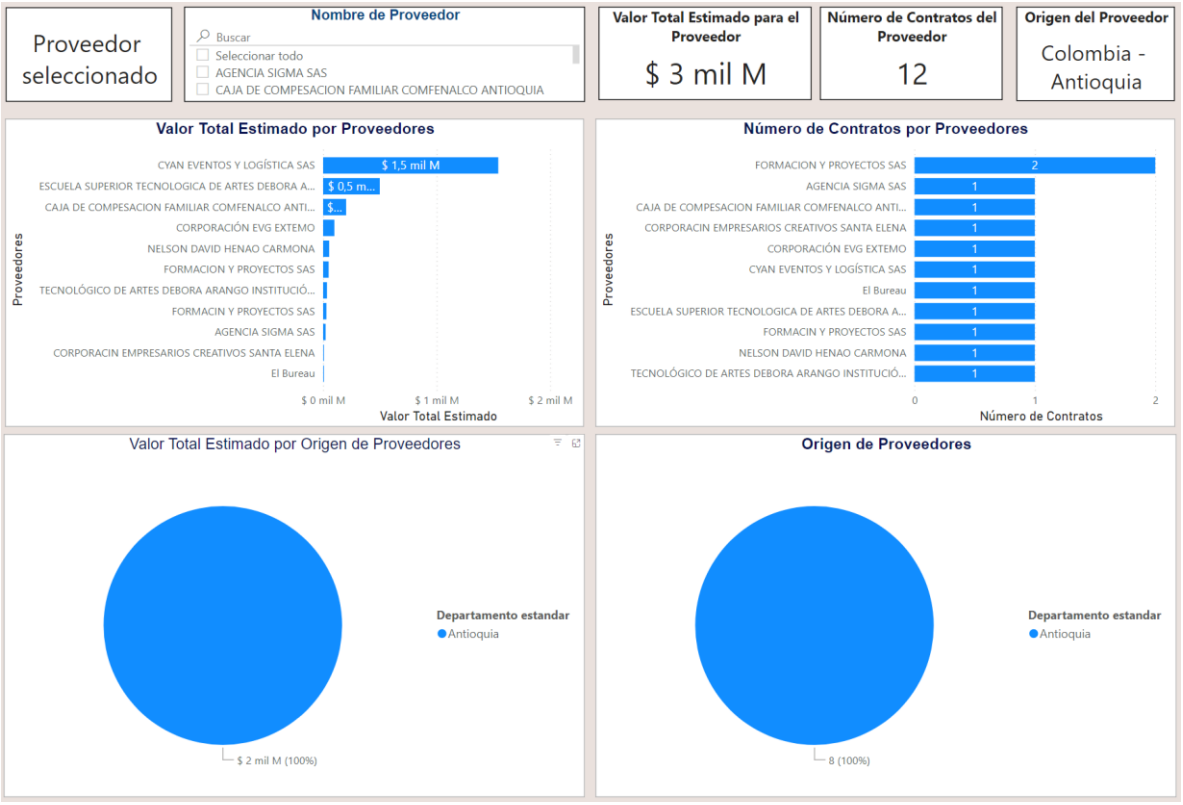




| Año | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | | 2023 | | | 2024 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | rticipación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9015 - Servicios de entretenimiento | 4,10% | 1 | $ 30.000.000 | 1,18% | 1 | $ 1.543.000.000 | 60,57% | 2 | $ 38.808.000 | 1,52% | 1 | $ 54.600.000 | 2,14% | 12 | $ 2.547.343.495 | 100,00% | | | |
| Total | 4,10% | 1 | $ 30.000.000 | 1,18% | 1 | $ 1.543.000.000 | 60,57% | 2 | $ 38.808.000 | 1,52% | 1 | $ 54.600.000 | 2,14% | 12 | $ 2.547.343.495 | 100,00% | | | |

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

# PROCESOS DE SELECCIÓN




| Aprobó | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Dolly María Quintero Betancur** | *(Firmado digitalmente a través de SECOP II)* |
| **Fecha de elaboración** | 24 de junio de 2024 | |